



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



ASIGNA FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL, A FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 355

CHILLAN VIEJO, 29 ENE 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3867 del 30/11/2018 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Escalafón Administrativo, a **CAROLA CRUCES MONTOYA**, RUT [REDACTED] para el año 2019.

El Memorandum N. 02/ ALCALDIA del 25 de Enero del año en curso firmado por el Señor Alcalde en donde instruye cambio de dependencia a la funcionaria Señora **CAROLA CRUCES MONTOYA**.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE FUNCIONES** a la Sra. **CAROLA CRUCES MONTOYA**, RUT [REDACTED] Administrativo Grado 17 E.M., a contar del día 01 de Febrero de 2019 y mientras sean necesarios sus servicios siempre que no excedan del 31 de Diciembre de 2019, en calidad de Apoyo Administrativo de la Dirección de Secretaria Municipal.

2.- **FIJASE** dependencia directa del Secretario Municipal o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/PMV/YGC

SIAPER, Secretario Municipal, Carpeta Personal, Desarrollo Comunitario, Interesada.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



29 ENE 2019